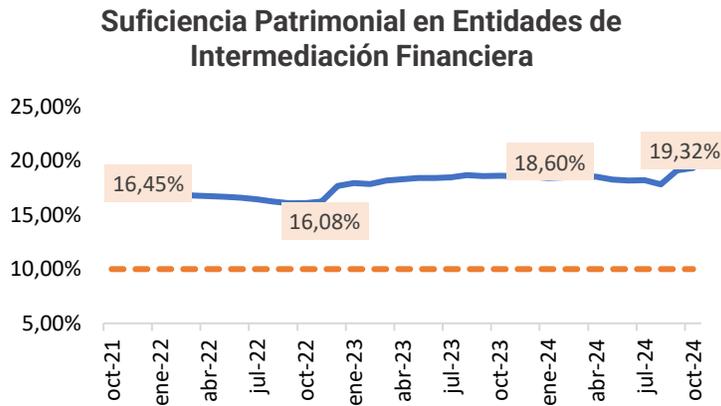


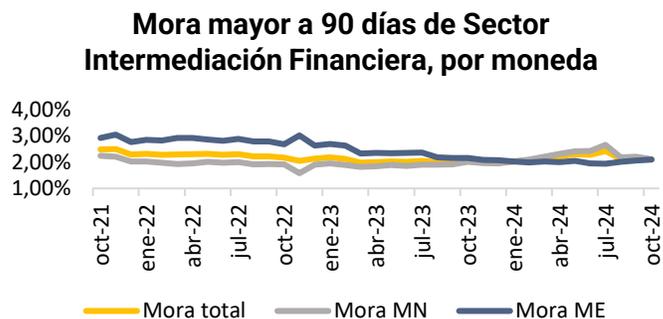
## La estabilidad de la intermediación financiera en cifras

En esta primera edición del boletín de la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), hacemos un recorrido por el comportamiento reciente de los principales indicadores, los cuales demuestran la estabilidad y solidez de los intermediarios financieros; destacamos los principales hitos regulatorios; y, finalmente, repasamos la herramienta clave para alertar a las entidades sobre eventos adversos e imprevistos a los que son más vulnerables.

## Solidez de la intermediación financiera en cifras

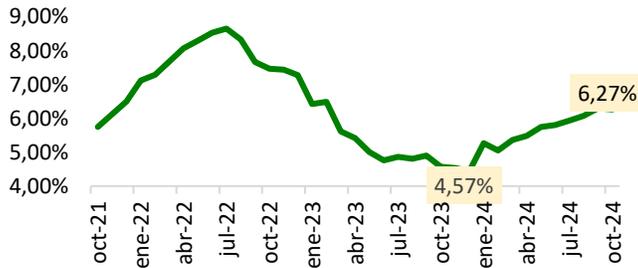


El indicador de suficiencia patrimonial, al cierre de octubre de 2024 se ubica en 19,32%, reflejando una gran solidez y estabilidad.



La mora mayor a 90 días para el SIF fue de 2,10% al corte de octubre de 2024, mostrando estar bajo control y con una tendencia a la baja.

## Rentabilidad (ROE) de Sector Intermediación Financiera



La rentabilidad ha tenido un desempeño más favorable a lo largo de 2024, situándose el ROE en octubre a un nivel de 6,27%.

## Actualización del marco regulatorio

En el 2024, los siguientes reglamentos fueron modificados con el objetivo de aplicar sanas prácticas en materia de ciberseguridad y otros riesgos emergentes, a efecto de contar con un sistema financiero y un marco de regulación robustos frente a las nuevas amenazas.

1. [Reglamento general de gobierno y gestión de la tecnología de información, Acuerdo Conassif 5-24.](#)
2. [Reglamento sobre la transparencia ante el usuario financiero en la prestación de productos y servicios por parte de entidades supervisadas por Sugef, Acuerdo Sugef 10-07.](#)
3. [Reglamento sobre autorizaciones de entidades supervisadas por la Sugef, Acuerdo Sugef 8-24.](#)
4. [Reglamento de gestión del fondo de garantía de depósitos \(FGD\) y de otros fondos de garantía \(OFG\).](#)

## Pruebas hipotéticas de estrés

Por su gran utilidad, las pruebas de estrés BUST han tomado relevancia ante situaciones de estrés en la toma de decisiones de las entidades financieras. Actualmente, las realizan 15 participantes, lo que representa el 90% de los activos de los intermediarios financieros.

Estos ejercicios son una herramienta valiosa de gestión de riesgo que permite evaluar la capacidad de resistencia de las entidades ante eventuales escenarios económicos o financieros. Al ser elaboradas ante situaciones hipotéticas, los resultados no se pueden considerar como proyecciones oficiales de Suficiencia Patrimonial.

En el caso de las pruebas de estrés BUST, su enfoque está dirigido al riesgo crediticio y a la fecha, se han realizado 8 ejercicios anuales con importantes avances en la modelación y sofisticación de los ejercicios.

La metodología está basada en pérdidas esperadas proyectadas a un horizonte de 3 años, en 2 escenarios: **uno base**, que muestra los valores que eventualmente tendrían algunas variables macroeconómicas; y el **otro adverso**, un escenario hipotético extremo y de baja probabilidad, para uso exclusivo de los ejercicios de tensión.

El objetivo es identificar si es posible absorber las pérdidas esperadas, o en caso contrario, el capital del intermediario debe cubrir la diferencia, para lo cual se evalúa el posible impacto por medio del indicador de Suficiencia Patrimonial.

Al calcular las pérdidas esperadas, las entidades estiman tres indicadores. A modo ilustrativo, se cita el siguiente ejemplo sobre una entidad hipotética:

Indicador	Cifra hipotética-escenario base	Cifra hipotética-escenario adverso	Explicación
Probabilidades de incumplimiento (PD)	5%	8%	Hay un 5% y 8%, de probabilidad, en esos escenarios, de que no se paguen los créditos.
Pérdida dada el incumplimiento (LGD)	50%	70%	Al materializarse el impago, la entidad puede obtener una recuperación parcial a través de la venta de las garantías. En el primer caso, recupera un 50% y en el segundo, un 30%.
Exposición al incumplimiento (EAD)	1.000.000	1.000.000	Es el saldo de la exposición de crédito.
Pérdida esperada	25.000	56.000	Resultado de multiplicar la PD, la LGD y la EAD.

Para atender las pérdidas esperadas, existen 3 elementos (lo ideal es no llegar hasta el tercero): las provisiones con la que cuenta la entidad, las utilidades proyectadas y el capital.

Siguiendo el ejemplo, si la entidad tiene provisiones por ₡15.000 y utilidades proyectadas por ₡20.000:

- En el escenario base, tiene un colchón robusto para absorber las pérdidas esperadas (los ₡25.000) sin afectar el capital.
- En el escenario adverso, adicional al consumo de esos ₡35.000, el capital se vería reducido en ₡21.000 para cubrir el resto de la pérdida.

La Sugef verifica la calidad del ejercicio y las acciones implementadas por las entidades participantes. Además, en enero de cada año, publica los resultados de los ejercicios de estrés individualizados para los 15 participantes.